

Órgano:

Comisión Electoral para la Atención de Pueblos Indígenas

Documento:

Acta de Sesión Ordinaria

Fecha:

29 de diciembre de 2014





ACTA No. IEM-CEAPI-SORD-03/2014

----- En la ciudad de Morelia, Capital del Estado de Michoacán de Ocampo, siendo las 11:30 once horas con treinta minutos del día lunes 29 veintinueve de diciembre de 2014 dos mil catorce, con fundamento en el Artículo 35 del Código Electoral de Michoacán de Ocampo y 4° del Reglamento para el Funcionamiento de las Comisiones Permanentes, de la Comisión de Contraloría y de la Comisión de Acceso a la Información Pública, en el inmueble que ocupa el Instituto Electoral de Michoacán, sito en la calle Bruselas número 118, Fraccionamiento Villa Universidad, se reunieron los miembros de la Comisión Electoral para la Atención a Pueblos Indígenas, para celebrar Sesión Extraordinaria.-----

Presidenta de la Comisión Electoral para la Atención a Pueblos Indígenas, Mtra. Elvia Higuera Pérez.- Muy buenas tardes a todos los integrantes de la Comisión Electoral para la Atención a Pueblos Indígenas, agradezco su asistencia a esta Sesión Ordinaria de la Comisión, convocada para el día de hoy a las 11:30 once horas con treinta minutos. Primeramente se solicita a la Secretaria Técnica, Licenciada Celia Guadalupe Sanabria Zamudio, se sirva realizar el pase de lista y la verificación de la existencia del Quórum legal. Adelante, por favor, Secretaria.-----

Secretaria Técnica, Lic. Celia Guadalupe Sanabria Zamudio.- Con gusto Presidenta.-----

C. Mtra. Elvia Higuera Pérez Presidenta de la Comisión Electoral para la Atención a Pueblos Indígenas.	-----	Presente
C. Mtro. Humberto Úrquiza Martínez Consejero Electoral, integrante de la Comisión Electoral para la Atención a Pueblos Indígenas.	-----	Presente
C. Dra. Yurisha Andrade Morales Consejera Electoral, integrante de la Comisión Electoral para la Atención a Pueblos Indígenas.	-----	Presente
C. Lic. Sandra Nalleli Rangel Jiménez Vocal de Organización Electoral, invitada.	-----	Presente
C. Lic. Celia Guadalupe Sanabria Zamudio Secretaria Técnica de la Comisión Electoral para la Atención a Pueblos Indígenas.	-----	Presente

Secretaria Técnica, Lic. Celia Guadalupe Sanabria Zamudio.- Presidenta, de conformidad con el artículo 7, apartado V, del Reglamento para el Funcionamiento de las Comisiones Permanentes, de la Comisión de Contraloría y de la Comisión de Acceso a la Información Pública, le informo que existe quórum legal para sesionar, por lo tanto las decisiones y acuerdos que se tomen en la presente Sesión serán válidos.-----

Presidenta de la Comisión Electoral para la Atención a Pueblos Indígenas, Mtra. Elvia Higuera Pérez.- Gracias Secretaria, existiendo quórum legal, se declara instalada formalmente la Sesión de la Comisión Electoral para la Atención a Pueblos Indígenas convocada para hoy, por lo que le solicito a la Secretaria dé lectura al orden del día que va a ser sometido a su consideración.--

Secretaria Técnica, Lic. Celia Guadalupe Sanabria Zamudio.- Con gusto Presidenta, el orden del día para esta sesión es: 1. Lectura del orden del día y aprobación en su caso; 2. Proyectos de Acta de Sesión de Instalación de la Comisión Electoral para la Atención a Pueblos Indígenas de fecha 27 de octubre de 2014, y Extraordinaria de fecha 11 de diciembre de 2014, y aprobación en su caso; 3. Proyecto de respuesta de la Comisión Electoral para la Atención a Pueblos Indígenas al escrito presentado por la comisión de los cuatro barrios de la comunidad de Santa Cruz Tanaco, Michoacán, de fecha diez de diciembre de 2014, y aprobación en su caso; y 4. Asuntos Generales.--



ACTA No. IEM-CEAPI-SORD-03/2014

Presidenta de la Comisión Electoral para la Atención a Pueblos Indígenas, Mtra. Elvia Higuera Pérez.- Muchas gracias Secretaria, está a su consideración el orden del día, si no existe algún comentario, le solicito a la Secretaria lo someta para su aprobación.-----

Secretaria Técnica, Lic. Celia Guadalupe Sanabria Zamudio.- Con gusto Presidenta, Consejeras y Consejero integrantes de la Comisión Electoral para la Atención a Pueblos Indígenas está a su consideración el orden del día, si están de acuerdo con la aprobación les pido manifestarlo en votación económica. Es aprobado por unanimidad Presidenta.-----

Presidenta de la Comisión Electoral para la Atención a Pueblos Indígenas, Mtra. Elvia Higuera Pérez.- Gracias Secretaria, pasamos al segundo punto del orden del día que es la aprobación por la Comisión Electoral para la Atención a Pueblos Indígenas, de los Proyectos de Acta de Sesión de Instalación de la Comisión Electoral para la Atención a Pueblos Indígenas de fecha 27 de octubre de 2014, y Extraordinaria de fecha 11 de diciembre de 2014, los cuales están a su consideración para cualquier modificación o comentario. Si no hay intervención alguna, le solicito a la Secretaria los someta para su aprobación.-----

Secretaria Técnica, Lic. Celia Guadalupe Sanabria Zamudio.- Con gusto Presidenta, Consejeras y Consejero integrantes de la Comisión Electoral para la Atención a Pueblos Indígenas, están a su consideración los Proyectos de Acta de Sesión de Instalación de la Comisión Electoral para la Atención a Pueblos Indígenas de fecha 27 de octubre de 2014, y Extraordinaria de fecha 11 de diciembre de 2014. Si están de acuerdo con la aprobación de los proyectos antes mencionados, les pido manifestarlo en votación económica. Son aprobados por unanimidad Presidenta.-----

Presidenta de la Comisión Electoral para la Atención a Pueblos Indígenas, Mtra. Elvia Higuera Pérez.- Gracias Secretaria, pasamos al tercer punto del orden del día que es el proyecto de respuesta al escrito presentado por la comisión de los cuatro barrios de la comunidad de Santa Cruz Tanaco, Michoacán, de fecha diez de diciembre de 2014, en donde nos están solicitando que se adelante al mes de diciembre el proceso de elección de su Consejo de Administración, por lo cual, en la respuesta se argumenta que el Instituto no está en condiciones de adelantar este proceso; básicamente porque en el acuerdo CG-31/2012, aprobado por el Consejo General del Instituto, en Sesión Especial de fecha 13 de febrero de 2012, se determinó que los miembros del Consejo de Administración concluirían sus funciones el 31 de agosto de 2015, esto en base al Decreto No. 127 del Gobierno Constitucional del Estado de Michoacán de Ocampo, que señala que los integrantes de los ayuntamientos del Estado que se elijan el segundo domingo del mes de noviembre del año dos mil siete, tendrán un periodo de ejercicio constitucional que comprenderá del día primero de enero del año dos mil ocho, al día treinta y uno de diciembre del año dos mil once, y los que se elijan el segundo domingo del mes de noviembre del año dos mil once, tendrán un periodo de ejercicio constitucional que comprenderá del día primero de enero del año dos mil doce, al treinta y uno de agosto del año dos mil quince. El proyecto referido está a su consideración para cualquier modificación o comentario. Si no hay intervención alguna, le solicito a la Secretaria lo someta para su aprobación.-----

Secretaria Técnica, Lic. Celia Guadalupe Sanabria Zamudio.- Con gusto Presidenta, Consejeras y Consejero integrantes de la Comisión Electoral para la Atención a Pueblos Indígenas, está a su consideración el proyecto de respuesta al escrito presentado por la comisión de los cuatro barrios de la comunidad de Santa Cruz Tanaco, Michoacán, de fecha diez de diciembre de 2014. Si están de acuerdo con la aprobación del proyecto antes mencionado, les pido manifestarlo en votación económica. Es aprobado por unanimidad Presidenta.-----

Presidenta de la Comisión Electoral para la Atención a Pueblos Indígenas, Mtra. Elvia Higuera Pérez.- Gracias Secretaria, por último pasamos al cuarto punto del orden del día que son Asuntos Generales. Les pregunto si existe algún asunto general que ustedes quisieran comentar. Si no hay intervención alguna y una vez agotados los puntos del orden del día, se da por concluida esta



ACTA No. IEM-CEAPI-SORD-03/2014

Sesión de la Comisión siendo las 11:48 once horas con cuarenta y ocho minutos del día de su inicio.
Muchas gracias por su asistencia.-----

Mtra. Elvia Higueras Pérez
Consejera Electoral Presidenta de la Comisión
Electoral para la Atención a Pueblos Indígenas

Mtro. Humberto Urquiza Martínez
Consejero Electoral integrante de la Comisión
Electoral para la Atención a Pueblos Indígenas

Dra. Yurisha Andrade Morales
Consejera Electoral, integrante de la Comisión
Electoral para la Atención a Pueblos Indígenas

C. Lic. Celia Guadalupe Sanabria Zamudio
Secretaria Técnica de la Comisión Electoral
para la Atención a Pueblos Indígenas